

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
Comité de Transparencia**

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 fracción IV, 25 fracción I, 51, 52 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; y artículos 39 fracción XV, 42 y 43 fracciones I, II y II, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 14:20 horas del día 13 de septiembre de 2019, quienes suscriben la presente acta se reunieron en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato ubicada en calle Rosa, número 1-A, esquina carretera Guanajuato – Juventino Rosas, K.m. 9 + 100, a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva, misma que se realiza con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Cuenta del oficio IACIP.DAJ.294.2019 recibido el día 22 de agosto de 2019 en seguimiento a la consulta realizada al IACIP, sobre la obligatoriedad de seguir otorgando respuesta a las solicitudes de información realizadas a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana;
- IV. Seguimiento a acuerdo relativo al establecimiento de los mecanismos de coordinación y/coordinación relativos a la clasificación de la información (reservada y confidencial).
- V. Asuntos Generales;
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;

El C.P. Mario Manzano Granados, Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, procede a dar cuenta de los asistentes:

Titular	Puesto	Cargo en el Comité	Asistencia
C.P. Mario Manzano Granados	Coordinador Administrativo	Presidente.	Sí
Lic. Celia Barrientos Ortiz	Analista Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Enlace de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.	Secretaria.	Sí
Mtro. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría	Titular del Órgano Interno de Control	Vocal.	Sí

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
Comité de Transparencia**

Derivado de lo anterior, se declara quórum legal para sesionar con la asistencia de la totalidad de los integrantes de este Comité.

Punto II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;

El C.P. Mario Manzano Granados, Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, somete a consideración de los presentes el orden del día, para si existen comentarios u observaciones, sean realizados en este momento.

La Licenciada Celia Barrientos, Secretaria de este Comité de Transparencia, solicita se agregue el siguiente punto:

"Relativo al cobro por la expedición de copias certificadas, ello derivado de las solicitudes de acceso a la información recibidas a finales del mes de agosto de 2019".

Al no haber ningún otro asunto que agregar, se somete a votación, resultando aprobado el orden del día por unanimidad de votos.

Punto III. Cuenta del oficio IACIP.DAJ.294.2019 recibido el día 22 de agosto de 2019 en seguimiento a la consulta realizada al IACIP, sobre la obligatoriedad de seguir otorgando respuesta a las solicitudes de información realizadas a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana;

El C.P. Mario Manzano Granados, Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, da el uso de la voz a la Secretaria del Comité de Transparencia y Enlace de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, Lic. Celia Barrientos Ortiz, para que realice los comentarios correspondientes.

La Licenciada Celia Barrientos Ortiz, comenta que el IACIP ingresó ante la Oficialía de Correspondencia de esta Secretaría Ejecutiva el oficio **IACIP.DAJ.294.2019**, a través del cual se da seguimiento a la consulta realizada respecto a la obligatoriedad de dar seguimiento y atención a las solicitudes de acceso a la información que son recibidas a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Acuerdo: Este Comité de Transparencia, determina que seguirán a la espera de que el IACIP, lleve a cabo las gestiones necesarias para emitir la respuesta a la consulta realizada. Ya que al día de hoy, no se ha requerido a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción sobre la documentación a que hace referencia en el oficio **IACIP.DAJ.294.2019**.

Por lo anterior, se deberán seguir atendiendo las solicitudes que se hagan y que tengan relación con el Comité de Participación Ciudadana, así como se han venido atendiendo con anterioridad.

Punto IV. Seguimiento a acuerdo relativo al establecimiento de los mecanismos de coordinación y/o colaboración relativos a la clasificación de la información (reservada y confidencial);

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
Comité de Transparencia**

El C.P. Mario Manzano Granados, Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, da el uso de la voz a la Secretaria del Comité de Transparencia y Enlace de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, Lic. Celia Barrientos Ortiz, para que realice los comentarios correspondientes.

Respecto al acuerdo generado en la sesión pasada en este punto, se realizó el oficio CT-SESEA/019/2019 de fecha 11 de septiembre de 2019, a través del cual éste se hizo del conocimiento de las áreas que forman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se agrega en estos momentos el original del acuse del referido oficio.

En uso de la voz la Licenciada Celia Barrientos Ortiz, Secretaria de este Comité de Transparencia, da lectura del oficio CT-SESEA/019/2019, con lo que se da cumplimiento al acuerdo referido.

Punto V. Relativo al cobro por la expedición de copias certificadas, ello derivado de las solicitudes de acceso a la información recibidas a finales del mes de agosto de 2019.

En atención a este punto, la Licenciada Celia Barrientos Ortiz, Secretaria de este Comité de Transparencia y Enlace de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, refiere que a finales del mes de agosto *"fueron recibidas algunas solicitudes de información pública en las cuales solicitaban que la información que se les entregara fuera en copias certificadas"*, derivado de ello, se realizó la consulta de los siguientes documentos:

- Acuerdo Administrativo para el Cobro de Productos en materia de Acceso a la Información Pública, que percibe el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de 2019, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP).
- Acuerdo Administrativo para el Cobro de Productos para el Ejercicio Fiscal de 2019, emitido por la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración.

Además de lo anterior, se solicitó a la Coordinación Administrativa mediante oficio UT-CAJ-SESEA-146/2019 del 3 de septiembre de 2019, expedido de la Unidad de Transparencia, en el que se refirió: *"...le solicito brinde el apoyo necesario a esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto a la forma en que habrá de realizarse el cobro por la expedición de copias certificadas, así como los datos bancarios a los que habrá de realizarse el pago por dicho concepto..."* (Sic) Ello, para ver la forma de atender las solicitudes de información, en cuanto a la expedición de las copias y su certificación.

Al respecto, refiere el C.P. Mario Manzano, Presidente de este Comité de Transparencia, refiere que para este año 2019, no se tiene considerado un capítulo y/o apartado de ingresos propios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, puesto que no es el giro de la Secretaría, recibir ingresos propios. Sigue manifestando que para el pronóstico de ingresos del próximo ejercicio no se contempló este tipo de cobros, por lo tanto se notificó a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, que esta Secretaría no tenía contemplado recibir ingresos para el próximo ejercicio.

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
Comité de Transparencia**

Derivado de lo anterior, el Maestro Gabriel Tadeo Camacho, Contralor de la Secretaría Ejecutiva del sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, refiere que por este ejercicio 2019, no hay posibilidad de que se haga el cobro por la expedición de copias, no obstante ello, deberá considerarse el cobro para el próximo ejercicio 2020.

Acuerdo 1: Este Comité de Transparencia, determina que al no tener pronosticado para el Ejercicio 2019, recibir ingresos propios para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, no se realizará cobro alguno por la expedición de copias para lo que resta del presente ejercicio. Ello atendiendo a los principios que rigen el derecho de acceso a la información.

Acuerdo 2: A través de la Coordinación Administrativa, se revisará con la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración, la factibilidad de modificar la propuesta del pronóstico de ingresos para el ejercicio 2020 por concepto de cobro de copias derivado de las solicitudes de acceso a la información. Siendo un estimado de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N) a recaudarse por este concepto.

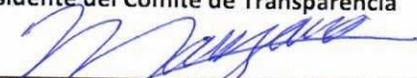
Tema V. Asuntos Generales.

No existen asuntos generales por tratar.

Tema VI. Clausura de la sesión.

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a las 15:15 horas en el lugar y fecha de su inicio, siendo aprobada la presente acta por unanimidad de votos de los presentes, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidente del Comité de Transparencia



C.P. Mario Manzano Granados
Coordinador Administrativo

Secretaria del Comité de Transparencia



Lic. Celia Barrientos Ortiz
Analista Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos
y Enlace de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

Vocal del Comité de Transparencia



Lic. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría
Titular del Órgano Interno de Control